

Resolución de **25 de marzo de 2020** de la Comisión de Técnica por la que se hacen públicas las medidas adoptadas en relación a la valoración de las solicitudes de participación en los Campeonatos de España Universitarios 2020, en representación de la Universidad de Zaragoza.

A tenor de lo dispuesto en la Resolución de 16 de marzo de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (CSD) por la que se **suspenden todas las competiciones del calendario de Campeonatos de España Universitarios 2020** como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (covid-19) y la adopción del real decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria generada, y **en la que se deja abierta la posibilidad de retomar el calendario aprobado**, ya sea en las fechas inicialmente previstas o en otras posteriores. Teniendo en cuenta la Resolución de 6 de febrero de 2020 del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los requisitos y condiciones para la participación de los estudiantes en los CEU2020, así como las medidas de apoyo por la efectiva participación en los mismos, y las de la Comisión Deportiva por las que se establecen los requisitos deportivos que deberán cumplir las personas interesadas en participar en los CEUs en representación de la Universidad de Zaragoza y las que marcan los plazos administrativos para la tramitación de las solicitudes de participación, esta comisión,

HA RESUELTO:

Primero.- Informar a las personas interesadas de la resolución adoptada por el CSD por la que se suspenden las competiciones de los CEUS, dejando abierta la posibilidad de retomarlas si las condiciones así lo permiten (se adjunta copia).

Segundo.- Aplazar, hasta nuevo aviso, la valoración de las solicitudes de participación en los CEUs 2020, recibidas en tiempo y forma, y la consiguiente publicación de las resoluciones con la relaciones provisionales de las personas admitidas para formar parte de las selecciones deportivas representantes de la Universidad de Zaragoza en estos Campeonatos.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, Alberto Sánchez Biec, presidente de la Comisión Técnica.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2005.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1b7139952c7c75cab48e9e5dd7a3dc4f>

deportes.unizar.es
 Campus Huesca 974 239 387 / deport@unizar.es
 Campus Teruel 978 618 171 / deporter@unizar.es
 Campus Zaragoza 976 761 052 / deportes@unizar.es



COMPROMETIDOS
 Universidad de Zaragoza

CSV: 1b7139952c7c75cab48e9e5dd7a3dc4f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SANCHEZ BIEC	Presidente de la Comisión Técnica	26/03/2020 12:28:00	



RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES POR LA QUE SE SUSPENDE LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS DEL AÑO 2020 CONVOCADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES PENDIENTES DE CELEBRACIÓN

Publicada la Resolución de 28 de octubre de 2019 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios para el año 2020 y se establece el procedimiento para su desarrollo (BOE nº 269 de 8 de noviembre de 2019), la Presidencia del CSD con fecha 2 de enero de 2020, resolvió la celebración de los mismos y sus respectivas entidades organizadoras.

Como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (covid-19) y la adopción del real decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, **RESUELVO LA SUSPENSIÓN DE TODAS LAS COMPETICIONES DEL CALENDARIO DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS (CEUs) 2020 QUE AÚN NO SE HAN CELEBRADO.**

Cuando la situación así lo permita, el CSD estudiará junto al Comité Español de Deporte Universitario (CEDU), la posibilidad de retomar el calendario aprobado, ya sea en las fechas inicialmente previstas o en otras posteriores.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo organismo que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Irene Lozano Domingo

MARTÍN FIERRO, 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 700
csd@csd.gob.es

CSV : GEN-9da2-53e7-7db1-e77a-9c9d-5501-0cf4-a080

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IRENE LOZANO DOMINGO | FECHA : 20/03/2020 10:05 | Sin acción específica



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1b7139952c7c75cab48e9e5dd7a3dc4f>

Código seguro de Verificación : GEN-9da2-53e7-7db1-e77a-9c9d-5501-0cf4-a080 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV: 1b7139952c7c75cab48e9e5dd7a3dc4f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SANCHEZ BIEC	Presidente de la Comisión Técnica	26/03/2020 12:28:00	